

## VII

**Floranes ante el Jurado.***8 de Junio.*

A las once y media llegó á la Cárcel Modelo el procurador de Carlos Floranes, D. Federico del Río, en un coche tirado por dos caballos.



Último retrato de Floranes.

Momentos antes ya se encontraba en la reclusión próxima á la Moncloa el subjefe de policía judicial, D. Laureano Díaz, acompañado de los agentes de la misma, Marcelino González y Francisco Rodríguez.

El Sr. Díaz presentó en las oficinas correspondientes el mandamiento judicial, y el procesado Floranes salió de su celda acompañado del mencionado procurador, el subjefe y agentes citados, del carcelero y del oficial de guardia.

Registrada la salida y firmado el recibo del preso por uno de los agentes, Carlos Floranes dejaba á sus espaldas aquellas galerías limpias, claras y hasta perfumadas por los arbustos y flores del jardinillo del patio, pero tétricas por

significar entrada á la corrección de criminales, ó, por lo menos, de quienes se sospecha una violación de la ley.

En aquellos momentos se veía al verdadero Carlos Floranes. Más moreno y más enjuto de carnes, notábasele el efecto del reglamento interior del establecimiento: su pelo era blanco, lo mismo que el bigote y la perilla, que tanto le caracterizaban.

Vestía traje negro, lo mismo que la corbata, de lazo; botas de charol con altos tacones, casi cubiertas por los abotinados y largos pantalones, y sombrero hongo.

Su continente era el mismo de aquel Floranes de camisa impecable, corbata con gran alfiler, y ancho y planchado pantalón, que todo Madrid ha visto por las calles de Alcalá y Sevilla por las mañanas.

En el rostro de Floranes se notaba gran emoción.

Al llegar al portal le salió al encuentro una doncellita de su casa, bastante agraciada, con una cesta pequeñita, donde tal vez llevase todas las mañanas el desayuno al señorito.

Al ver á éste, no se pudo contener y le saludó con grandes muestras de cariño.

Floranes se volvió á ella, le dió la mano y más tarde un beso en la mejilla, y visiblemente conmovido, se vió nublarse sus ojos, sacar un pañuelo muy doblado del bolsillo y enjugar las lágrimas que amenazaban caer.

Otro criado de Floranes le saludó muy afablemente, y á aquél le tendió la mano, así como á otro sujeto que estaba á la puerta, guardián de la cárcel.

Montó el procesado en el coche, y detrás el subjefe de la policía judicial y los dos agentes.

—Hasta la noche—dijo la doncellita, sin saber si llorar ó reír; y el coche salió á galope por el paseo de la Moncloa, entrando por el de Areneros y calle de Génova, para torcer por la del Marqués de la Ensenada.

Floranes y sus acompañantes entraron en las Salesas por una de las puertas que salen á dicha última calle, penetrando en la galería de la Audiencia á las doce próximamente de la tarde, hora en que apenas había alguna persona, fuera de la servidumbre de la casa.

En uno de los bancos de la galería adonde se abre la Sala primera de lo criminal se sentó Floranes, pero al poco rato fué conducido al depósito de detenidos.

Poco á poco fué acudiendo á las Salesas el público de siempre: desocupados, gente del pueblo en su mayoría, y abogados que se dirigían presurosos á la sala de togas, para después ocupar un buen sitio en la Sala primera.

En el cuarto de detenidos, y entre parejas de la Guardia civil, ingresaron después cuatro procesados, dos con trajes de obreros y los otros dos con sombreros hongos y trajes de paño.

Un grupo de hombres con trajes azules manchados de cal, y boina, y mujeres desgredadas, se apostaron frente á la ventana del cuarto de detenidos que da á la galería.

Una de aquellas mujeres rogó á un guardia entregase á un detenido una cajetilla de pitillos, y otra mandó por el mismo conducto un panecillo abierto por la mitad, conteniendo dentro una tortilla.

Los guardias recogían los presentes y los entregaban, sin decir palabra, á los interesados.

Floranes permaneció en el primero de los dos cuartos de detenidos, separados por un tabiquillo que no llega al techo.

En dicho cuarto se veía un montón de escombros arrinconado en uno de los extremos; aquello no era un lugar á propósito para uno á quien se debe compadecer, como muy bien repetía Concepción Arenal: aquello era un cubil.

Por fin se constituyó la Sala encargada de ver el proceso Floranes, y éste, entre los agentes y el subjefe de la policía judicial, fué conducido por la galería Sur del edificio á la Sala primera.

El público, que era escaso, apenas notó la llegada del procesado; sólo en la puerta de aquélla se apiñaba un grupo de noveles letrados, por entre los que pasó Floranes, al que se unió su defensor, Sr. Díaz Cobeña, tras los que entraron hasta unos cien curiosos.

Era la una de la tarde.

También entraron en la Sala los magistrados del Tribunal, Sres. D. Francisco González Chía, D. Federico Pons y don Ricardo Ortiz.

Poco después el teniente fiscal Sr. Ciudad Aurióles, el abogado de la acusación privada Sr. García Prieto y el defensor Sr. Díaz Cobeña.

Detrás de ellos un enjambre de abogados vestidos de toga, que por asalto ocupaban los pocos puestos que para los letrados hay en el estrado.

El presidente ordenó, ante la presencia de tanto letrado, que se llevasen bancos; colocados tres, en un instante se llenaron de punta á punta.

En este momento ocupa Floranes el banquillo, atrayendo todas las miradas.

—Lo que no consiento—dice el presidente, Sr. González Chía,—es que se coloquen bancos de letrados cerca del procesado.

—Entonces—interrumpe el Sr. Díaz Cobeña,—mejor sería que el procesado avanzase hasta donde yo estoy, y con ello cumpliría esta defensa mejor su deber de estar en comunicación con él.

—Señor presidente—añade el Sr. García Prieto,—yo creo que para que se cumpla ese deber de la defensa y al mismo tiempo no esté el procesado en el estrado, sería mejor que su ilustrado defensor se corriese al extremo del banco, y de este modo quedaría todo arreglado.

—Estoy dispuesto—contesta el Sr. Díaz Cobeña—á complacer á la acusación privada, y hasta á ponerme fuera de la barra....

—¡Eso no se haría nunca!—dice el presidente.

La Sala se fué llenando de gente. Entre los curiosos se veía alguna que otra señora.

#### ÁBRESE LA SESIÓN

El presidente ordena al relator habilitado Sr. Lira que lea los artículos de la ley del Jurado que son de rigor, y leídos que fueron, se pasa lista á los señores jurados.

El jurado Sr. D. José Mestanza pide la palabra para decir que, en virtud de lo dispuesto en el art. 12 de la ley del Jurado, tiene que hacer presente que es amigo del procesado y además le ha defendido en algunos pleitos.

Consúltase la opinión de las acusaciones y de la defensa, y al cabo se acuerda admitir la exención de dicho jurado.

A continuación se hace el sorteo.

El tribunal popular queda constituido en la siguiente forma:

Señores D. Luis Ballesteros Robles, D. Ricardo de Martorell, D. Mariano Goyoaga Ruiz, D. Julián Urrutia Molina, D. Paulino Ramos Gómez, don Bernardo González Prieto, D. Jesús Grediaga, D. Pedro Ballester Navarro, D. José López Casas, D. José Vilaplana Fagoaga, D. Basilio Díaz Valdés y D. Mauricio Hernández Gutiérrez.

Suplentes: D. Ricardo Bernardo Isla y D. Damián Estados Bayo.

El acusador privado recusa á los jurados Sres. D. Benigno López Javato, D. Eladio Valdés Montes, D. Antonio López Vázquez y D. Nicolás Acebedo Pérez.

#### HABLA FLORANES

Después de leer el relator los escritos de conclusiones provisionales, el presidente ordena al procesado que se ponga de pie.

Floranes avanza hasta el estrado y contesta con voz apagada y muy despacio.

Dice que tiene sesenta y ocho años, es casado, de profesión agente de negocios y no ha sido nunca procesado.

— El señor fiscal puede interrogarle — dice el presidente. (Gran expectación.)

Fiscal. — ¿Conocía usted antes del suceso al Sr. Ledesma?

— Nunca le había visto, señor.

— Sírvase el procesado relatar, como lo recuerde, todo lo que sucedió el día de autos.

— Sí, señor. Salí de paseo con mi mujer, y al llegar á la Cibe'es preguntó el cochero que adónde íbamos, si al Retiro ó á la Castellana, y dije que á este último punto.

Subimos Recoletos, y al llegar á la casa conocida por la de Micó, noté que detrás venía corriendo un hombre á todo correr; mandé al cochero que detuviese el paso, porque como yo tengo poca vista y conozco tanta gente, creí que acaso se tratara de un conocido.

Al llegar á unos 15 ó 20 metros, me di cuenta de que su actitud era amenazadora y me llenaba de improperios; parecía que me iba á matar, y cuando bajé del coche, lo primero que me dijo fué que me iba á cortar el cuello, y nos dirigimos hacia la calle de Jenner; me pegó con el bastón,

sacó una navaja; yo saqué un revólver, diciéndole varias veces: «¡Tentel», y cuando ya vi que se vino hacia mí como una bala, disparé al aire, sin saber lo que hacía, para contenerle. Antes gritaba yo, y gritaban y lloraban mi pobrecita esposa y mi sobrina (con tristeza), á quien quiero como hija, y nadie nos escuchaba.

El herido anduvo unos 10 ó 12 pasos vacilante, y más allá cayó al suelo.

— El Sr. Sáenz de Ledesma, ¿se valió de las dos manos para abrir la navaja?

— Creo que sí; como se abren las navajas.

Pero no llevaba el bastón en la mano derecha, sino en la izquierda, y yo creía que se había roto; pero la verdad es que no sé lo que hizo después con él.

Contestando á otras preguntas del fiscal, dice que se lamenta mucho de lo ocurrido, y que si él hubiera tenido veinte años menos, para defenderse, no le hubiera matado.

Comienza á interrogarle el acusador privado, y Floranes, al hablársele otra vez del revólver, dice que tenía que llevarlo para defenderse, porque está muy mal de salud y apenas puede valerse.

— ¿Qué enfermedad padece usted?

— Reuma articular inflamatorio, que lo padezco desde el año 1882, y me tiene casi impedido.

— ¿Recuerda usted si cuando sacó usted el revólver fué cuando le pegaba á usted con el bastón?

— No, señor; fué en el momento de ir á abrir él ó sacar la navaja.

— ¿Navaja?

— Tengo conciencia de que era una navaja.

— Pues bien, señor presidente, el procesado incurre en este momento en una contradicción, porque en el sumario dijo que sacó el revólver al darle Ledesma de palos, y aquí acaba de decir que fué cuando le vió ó creyó ver la navaja en la mano.

El presidente se convence de la contradicción, y manda que se lea la primera declaración que prestó Floranes ante el Juzgado.

Terminada la lectura, el presidente invita al procesado á que explique la contradicción.

— Lo cierto es — contesta — lo que digo ahora; cuando me llevaron al Juzgado de guardia, no sabía lo que me decía, y lo mismo pude decir una cosa que otra.

El presidente traslada la contestación al acusador, y éste sigue preguntando.

Vuelve el Sr. García Prieto á encontrar otra contradicción en la declaración del procesado, y también pide que se lea lo que tiene declarado.

Hecha la lectura, el acusador pone de manifiesto la contradicción, diciendo que ante el Juzgado dijo que el bastón lo había roto Ledesma, y ahora sostiene que no sabe si lo rompió ó no, ó lo que con él hizo.

—Pero *señó*—dice Floranes,—yo no puedo contestar ahora como si estuviera viendo la cosa sentado en un sillón; allí me volvían loco á golpes, y ya no me acuerdo.

El acusador pide mayores explicaciones, fundado en que cuando declaró eso fué la tercera vez después de muchos días.

Floranes no las da y continúa el interrogatorio.

—¿Le agarró á usted del brazo derecho?

—No, señor; no hizo más que alargar la mano cuando yo estaba en el coche; parecía una fiera; no puede figurarse qué genio de hombre.

—¿Cuánto tiempo transcurrió?

—Un minuto, medio, unos segundos.

—¿Pidió usted auxilio?

—Los gritos llegaron á las estrellas; gritaban las señoras y el cochero y el lacayo, pero nadie nos oía; todos nos abandonaban.

—¿En qué posición estaba usted?

—A la derecha de él, y los dos junto á la valla, pues andando habíamos descrito una especie de elíptica.

—¿A qué distancia estaba usted de él?

—Como de aquí hasta donde está usted.

—¿Vió usted después á alguien de su familia?

—No, señor.

—Entonces, ¿á quién dió usted el reloj y las llaves?

—A mi señora antes de bajarme del coche.

—Y ¿á quién dió usted instrucciones para su casa?

—¿Instrucciones? A nadie. ¡Bueno estaba yo para dar instrucciones! (Risas.)

Como el procesado tiene declarado también que dió las llaves é instrucciones á una persona de su familia, el acusador

pide de nuevo que se lea otra declaración del procesado, pero Floranes sigue negando.

—¿Se dedicaba usted á la compra y venta de carruajes y caballos?

—Sí, señor.

—¿Se dedicaba usted á prestar dinero?

—A facilitarlo si alguien me lo pedía.

—¿Facilitaba el que se prestara al 60 por 100?

—No, señor.

—¿No tenía el procesado hipotecada una casa, en la calle de las Huertas, al 60 por 100?

—No, señor, al 12; y estaba el Banco de España delante; conque ya ve usted.... (Risas.)

—¿Estuvo usted al frente de una casa de juego en la calle de la Montera?

El procesado protesta *sottovoce* de la pregunta; pero antes de que conteste se adelanta el presidente, diciendo que la pregunta es impertinente y que no tiene nada que ver con el hecho de autos. (El público prorrumpe en murmullos.)

Continúa el acusador:

—¿Tuvo usted alguna cuestión antes de ese día en la Castellana?

—Sí, señor; pero fué con un íntimo amigo, que me dijo: «Borríco, no me atropelle usted.»

—¿Dijo usted en los Jardines que iba á pegar un tiro á alguien en la Castellana?

—Yo, nunca; no pensé pegar tiros á nadie.

—¿Es cierto que llevaba usted detrás siempre un hombre para que le guardase?

El procesado avanza en el estrado, dando grandes muestras de asombro.

—¿Yo?—dice.—Yo no he necesitado nunca que nadie me siga. ¡Me guardo yo solo!

—¿Por quién supo usted que el testigo Leopoldo García Martín había presenciado la cuestión?

—Por él mismo; pues al ver lo atropellado que yo había sido, el hombre se me ofreció y dió su nombre y sus señas. Yo apenas me enteré, pues estaba muy aturdido; pero uno de los cocheros de mi carruaje sacó un papel y apuntó, pues ya sabe su señoría que los gallegos tienen cosas tan convenientes.... (Grandes risas.)

Los abogados que hay en el estrado se vuelven á mirar á un compañero suyo, el Sr. Doval, que es gallego, y las risas se prolongan hasta que el presidente tiene que intervenir.

Con este incidente concluye el interrogatorio del acusador privado.

—La defensa puede preguntar.

—No tengo nada que preguntar—contesta el Sr. Díaz Cobeña.

Floranes se vuelve fatigado al banquillo.

La indagatoria ha durado una hora.

Al llegar á este punto, la atmósfera de la sala es ya irrespirable.

#### PERITOS MÉDICOS

Comparecen los peritos médicos Sres. D. Adriano Alonso Martínez y D. Gabino Samaniego, que hicieron la autopsia del cadáver del Sr. Ledesma y reconocieron á Floranes.

Dijeron, en síntesis, lo que ya sabe todo el mundo: que la herida era mortal de necesidad; que el Sr. Ledesma era un hombre fuerte y robusto; que para matarle tuvo que estar el agresor á su lado, á la derecha, y que la erosión que tenía Floranes en un brazo, del tamaño de una lenteja, no pudo de ningún modo causarse por efecto de un bastonazo.

El Sr. Díaz Cobeña les pregunta por el día, la hora y el sitio en que reconocieron al procesado, y si había ó no había luz bastante en la habitación para hacer el reconocimiento.

—Fué el día 5 de Septiembre, á las cinco de la tarde, en una de las habitaciones de la cárcel, y había bastante luz.

—¿No les dijo á ustedes el procesado que también le dolía la espalda?

—No, señor.

Terminan estos peritos, y pasan á la sala los de la defensa, Sres. Lozano (D. Pablo), y Rupilanchas, de la Cárcel Modelo.

El Sr. Lozano, que ha sido y es médico particular de Floranes, asegura que éste padece una afección reumática articular inflamatoria, que á veces le interesa el corazón y puede poner en peligro su vida.

Rupilanchas dice que Floranes padece mucho de hemorroides y sufre grandes pérdidas de sangre; explica al detalle los accidentes de las hemorroides de Floranes. (El público empieza á sonreír.)

—Las pérdidas de sangre—exclama con voz muy campanuda—conducen, como decía Hipócrates, á la muerte por debilidad.....

(La risa estalla francamente.)

A las tres y media el presidente suspendió la sesión durante unos minutos para dar un descanso.

El público respira satisfecho y se abren las ventanas para que éntre el aire.

La declaración de Floranes se comenta mucho. Para unos ha estado hábil y ha sabido bordear los peligros en su primera parte, pero ha decaído mucho en la segunda, á pesar del gracejo y la sal andaluza con que ha pretendido esmaltarla.

#### PRIMER TESTIGO

Reanudada la sesión, se cambia el orden de la prueba para que declare un médico de baños que tiene que ausentarse, y comparece D. Arsenio Marín Perujo, amigo íntimo de D. Carlos Sáenz de Ledesma, del cual dice era honrado y buenísimo; no tenía más norma de su conducta que la moral, la justicia y el derecho.

Defensor.—¿Sabe usted, por ser amigo de Ledesma, que éste sufrió varias penas militares en castillo porque, habiendo sido del Cuerpo de Farmacéuticos militares, se le condenó por varias faltas?

El testigo se encoge de hombros, y dice:

—¡No, señor!

#### BELISARIO CASAR

Moldeador de hierro. Es uno de los testigos que fueron á denunciar el hecho al Juzgado de guardia.

—¿Conoce usted al procesado?

Le mira detenidamente, y dice:

—No sé; me parece que está más blanco (aludiendo al pelo de Floranes).

—Refiera usted lo que vió.

—Bajaba yo con otro compañero por la Castellana, cuando sentimos un tiro; corrimos hacia el sitio donde se había escuchado, y allí había un hombre herido, reclinado sobre una pared, y otro que estaba con unos guardias y se marchaba.

Al que estaba con los guardias, lo señalaba todo el mundo como el matador del otro, y además, él mismo confesaba su delito.

A pesar de esto, se subió en un coche con una señora y se fué, en medio de gran indignación. Yo y mi compañero fuimos corriendo al Juzgado, porque también nos indignaba que un guardia con el pecho lleno de tantas cruces, dejara marchar á un hombre que acababa de confesar su delito. (Muy bien en el público.)

#### LOS GUARDIAS

Declara el testigo Juan Plaza Díaz, guardia del Cuerpo de Seguridad, que acudió con otro compañero suyo al lugar del suceso, donde vieron al herido en el suelo, teniendo el bastón cogido con la mano derecha, por el centro, y en la izquierda el estuche de una boquilla.

Su compañero, Alvarez Herrero, no recuerda bien el detalle de la boquilla.

Eduardo García del Palacio refiere casi lo mismo.

El Sr. Díaz Cobeña hace alguna que otra pregunta á estos testigos.

#### FRANCISCO DÍAZ CAÑAS

Es el guardia que dejó en libertad á Floranes.

Dice que le dejaron cesante el mismo día á consecuencia del hecho.

—Ese día, 4 de Septiembre, que usted ha citado como el de su cese en el Cuerpo de Orden público, ¿qué pasó por la tarde en la Castellana?

—Estaba yo con mi compañero de servicio en la puerta de la casa de Cánovas, y oímos el tiro.

Acudimos corriendo, y nos enteramos de lo que había pasado por el

mismo procesado, que nos dijo que un caballero le había pegado de bastonazos y había tenido que matarle.

—Te doy mi palabra de honor—me dijo—de que yo iré á la Delegación; y se marchó.

Después estuve dos veces en su casa á buscarle; fui también á su cochera, que la tenía en la calle de Atocha, y no logré encontrarle; me encerraron, por último, en un calabozo del Juzgado de guardia, y cuando pareció D. Carlos me soltaron.

#### EL COCHERO

Angel Pérez Ausón, cochero de Floranes.

—¿Continúa usted al servicio de Floranes?

—No, señor; desde hace cinco meses no estoy en su casa.

—Relate usted al Tribunal lo que usted vió el día 4 de Septiembre, en la Castellana, cuando iba con su amo.

—Verá usted. Íbamos en el carruaje, y poco antes de llegar á la calle de Jenner se acercó un caballero al carruaje y dijo á mi amo:

*¡So sin vergüenza, so cochino! ¿Por qué me mira usted de ese modo desde hace días? Mi amo le contestó: ¡So canalla! ¿Por qué me llama usted sin vergüenza yendo ahora aquí con mi señora? Pues bájese usted, contestó el otro; y mi amo se bajó.*

Después de esto—continúa—mandé al lacayo que los siguiera, para ver de evitar la cuestión.

Fiscal.—Y ¿cómo es que, cuando declaró usted ante el juez, no hizo mención de esas frases insultantes que ahora dice dirigió Ledesma á su amo de usted?

—También las dije.

Se lee la declaración, y resulta que, en efecto, allí no dijo nada de eso.

Acusador.—¿Usted sabe escribir?

—Sí, señor.

—¿Escribió usted algo allí, ó se le mandó á usted que escribiera?

—No, señor.

#### EL LACAYO

Se llama Casimiro Pérez. Tampoco sirve actualmente en casa de Floranes. Sirve al Marqués de Bayamo.

El fiscal le pregunta:

—¿Qué fué lo que vió usted el día 4 de Septiembre?

—Pues cuando el amo mandó parar el coche se acercó un caballero diciéndole: ¡*So tal, bájese usted*, que tengo que decirle á usted una palabra! Y ya en el suelo, le anunció que se quería matar con él. Continuaron los dos hablando, y el cochero me mandó que los siguiese.

—¿Cuándo hizo su amo de usted el disparo?

—Después de pegarle bastonazos; debió ser al tercero ó cuarto bastonazo.

—¿Cuánto tiempo pasaría entre que se bajó su amo del coche y sonó el tiro?

—Unos diez minutos. (Extrañeza.)

—¿Qué le vió usted en la mano izquierda?

—Primero dije que una navaja; pero después, cuando me enseñaron en el Juzgado el estuche de una boquilla, dije que más bien pudiera ser esto que no uná navaja.

Acusador.—¿Usted sabe escribir?

—Sí, señor.

—¿Escribió usted allí algún papel?

—No, señor.

—¿Ni después tampoco?

—No, señor. (Sensación.)

#### MÁS DECLARACIONES

Trinidad Carrasco, portera de la calle de Lista, que vió al Sr. Ledesma herido, dice que éste se encontraba en el suelo, teniendo el bastón agarrado por el centro, y una pipa.

Un guardia municipal, Pedro Torres, que estuvo presente cuando el guardia Cañas soltó á Floranes, recuerda que entonces dijo: «No me parece muy conveniente eso de que se vaya en su coche.»

Don Celestino Rosado, agente de vigilancia, asegura que oyó á Floranes hablar de tiros estando una noche en los Jardines del Buen Retiro.

Otro guardia de Seguridad que intervino en el otro suceso de la Castellana, cuando Floranes cuestionó con el secretario del Sr. Ramos Calderón, asegura que Floranes pegó dos fustazos al secretario.

Don Pedro Serra, empresario de los Jardines, recuerda la conversación que tuvo en su teatro con Floranes, de quien es muy amigo, y éste le contó lo que le había pasado en la Castellana con el citado secretario.

Eduardo Espuñes también estaba enterado de esta conversación de los Jardines.

Un hermano de Belisario Casar, que ha venido de El Escorial, refiere la postura en que se hallaba el cuerpo del Sr. Ledesma, y cuando habla de que le paguen el viaje, es tan torpe para explicarse, que dice:

—Mi mujer envió una carta en la cual he venido yo. (Risas.) Quería decir: *por la cual*, etc.

Alberto Balaguer y Jerónimo Larios no dicen nada de particular.

Don Zacarías López también vió al herido, y recuerda que tenía bastón y pipa.

Don Francisco Bustelo, cuñado del muerto, lo ensalza, como es natural.

Díaz Cobeña.—¿Usted no sabe que había sido condenado varias veces á un castillo?

—Por eso mismo: por ser exacto, por cumplir con su deber. Debo hacer presente que uno de sus jefes, que le encausaron después de esto, se volvió loco.

El zapatero Leopoldo Delgado, cerrado en andaluz, explica con muchas vaguedades lo que vió.

—¿Cuándo vió usted pegar el tiro?

—En el momento en que el otro levantaba un bastón.

—Y ¿lo bajó?

—Por la cuenta.....

Don Manuel Rosado jura y perjura que es verdad que un chico de un hotel próximo le dijo que Floranes había disparado el tiro sin que le pegase nadie.

El niño Casto Martínez sostiene lo contrario.

Se intenta un careo entre ambos, y no da ningún resultado.

## ÚLTIMO TESTIGO

Lo fué D. Antonio Fraga, que paseaba casualmente por la Castellana.

Declaró que vió á Floranes muy tranquilo sacar un puro, hablando con Ledesma, y cuando cayó, Ledesma conservaba en la mano el bastón en la misma posición en que antes lo llevaba.

Fiscal.—¿Oyó usted voces ó gritos de disputa?

—No, señor.

Díaz Cobeña.—¿Es usted secretario del Sr. Bustelo, cuñado de Ledesma?

—Sí, señor; pero.....

—No; basta, basta.

Acto seguido se levantó la sesión.

Había concluído la prueba del fiscal.

## Segunda sesión.

Llegamos á la segunda sesión de este juicio, finalizando casi la prueba, sin que la intriga del crimen haya parecido por ninguna parte.

Con lo actuado hasta la fecha no aparece probado más que un delito vulgarísimo de homicidio, en el que lo único discutible es la forma y manera en que Floranes mató al Sr. Sáenz de Ledesma.

El proceso, frío, insustancial, sin pasiones, sin drama, queda reducido á un hecho brutal, pero nada más.

Floranes da por toda explicación la de que si mató al señor Ledesma fué porque no tenía veinte años menos, porque estaba impedido por el reuma, y no pudiendo defenderse con los brazos, tenía que apelar al revólver para su defensa. Teoría novísima, con la cual no han contado seguramente todavía los más atrevidos apologistas de las modernas escuelas de Derecho penal.

La prueba, á la cual no asistieron, por cierto, ni la señora ni

la sobrina de Floranes, fué volando, seguida con gran habilidad por las acusaciones y con glacial indiferencia por la defensa.

La gente de toga comentaba todo esto en el Colegio de Abogados, en la Fiscalía y en los pasillos antes de comenzar la sesión.

Se abrió ésta, por fin, poco después de la una de la tarde con el mismo público.

Despierta gran interés el debate, próximo á comenzar en cuanto se termine la prueba, con el informe del fiscal.

Resueltos todos los conflictos de colocación, y ocupando sus puestos, el fiscal Sr. Ciudad, el acusador privado Sr. García Prieto, y el defensor Sr. Díaz Cobeña, y el procesado en el banquillo, el presidente, Sr. González Chía, dispone que continúe practicándose la prueba testifical.

La nota del día es la presencia de un individuo de la Embajada china, que se acerca al presidente de la Sala diciéndole que quiere presenciar el debate; pero como teme que entre el público pueda alguien tirarle de la coleta, solicita un puesto de preferencia.

Dícese que el chino es abogado muy conocido en su país, y siente curiosidad por conocer la vida de nuestros tribunales.

El presidente accede á la petición del chino, y éste se coloca detrás de los periodistas. Viste túnica de seda negra y birrete.

Todo el mundo le mira con curiosidad.

## TERMINA LA PRUEBA

Comparece D. Santos Soriano Torrecilla, dueño del Hotel de Madrid, donde estuvo hospedado durante dos años D. Carlos Sáenz de Ledesma.

Dice que pagaba puntualmente, tenía buenas costumbres, no usaba armas y no conocía á Floranes.

A preguntas del defensor, declara que sabía que pertenecía al Ejército; pero ignora el motivo por qué dejó de pertenecer al mismo.